



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

# Educación Agrícola

## Manual Equidad de Género

En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo



Diciembre 2015





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ACTIVIDADES COCURRÍCULARES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA**

**Diciembre 2015  
Derechos Reservados  
Conforme a la Ley  
Departamento de Educación**

Este material se ha diseñado para propósitos exclusivamente educativos.  
Se prohíbe su uso para propósitos comerciales.

## **NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA**

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

## **NOTA ACLARATORIA**

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos civiles del 2 de julio de 1964, 78 Stat. 241, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto el masculino como el femenino.

## Mensaje del Secretario



### LA EQUIDAD DE GÉNERO, AFIRMACIÓN ESENCIAL HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA PUERTO RICO

La sociedad puertorriqueña se ha transformado vertiginosamente. Son muchos los retos que enfrentamos hoy día: políticos, económicos, culturales pero, sobre todo, sociales. Retos como los cambios paradigmáticos de los valores y el incremento en la violencia, para los cuales no existe una solución sencilla o única. Ante esa realidad, la sociedad nos exige que el sistema educativo sea instrumento eficaz para la atención de estos desafíos por medio de la formación integral de nuestra ciudadanía mediante principios de igualdad social.

La integración de la enseñanza de equidad de género en el Departamento de Educación tiene como fin atender un reto fundamental con el que, en principio, toda nuestra sociedad debe estar de acuerdo: las desigualdades sociales van en detrimento de la vida en comunidad. Nuestro compromiso es ayudar a concienciar a los estudiantes y al País de que todos los seres humanos merecemos el mismo trato y tenemos los mismos derechos.

La enseñanza de equidad de género es, sobre todo, un enfoque de análisis, una manera de aprender a mirar la realidad que nos ayuda a repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución de roles que constituyen nuestra sociedad. Lo que pretendemos es integrar el principio de equidad en las oportunidades y en todas las políticas y prácticas cotidianas públicas de nuestro sistema; evitar desigualdades existentes en la sociedad; acabar con las discriminaciones; y promover el desarrollo integral de las personas.

Es tiempo de forjar desde la educación una cultura de equidad, que no es otra cosa que una cultura de solidaridad, una cultura en que hombres y mujeres compartan las mismas responsabilidades y reciban el mismo trato, sin importar su filiación o procedencia. Por medio de la enseñanza de equidad de género contribuiremos a seguir la transformación de nuestra sociedad al fomentar la equidad, la justicia, la convivencia solidaria, la participación democrática, la libertad y el respeto a la diversidad humana. En ese empeño de promover una enseñanza que fomente la equidad y el respeto entre hombres y mujeres, estamos seguros que contaremos con cada uno de los miembros de nuestra gran comunidad escolar.

PROF. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ  
SECRETARIO

P.O. Box 190759  
San Juan, Puerto Rico 00919-0759  
Tel. 787 759 2000  
[www.de.gobierno.pr](http://www.de.gobierno.pr)



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

## Mensaje de la Procuradora



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

17 de diciembre de 2015

El conocimiento y el aprendizaje son el instrumento que tienen los pueblos para promover la Educación como principal herramienta de su desarrollo. Es a través de la educación que se crea y se evoluciona hacia una sociedad más justa y vanguardista, en la que se resaltan y promueven los valores de la justicia, el respeto a los demás y la equidad entre otros.

En Puerto Rico y a nivel mundial todavía quedan grandes brechas donde las niñas y los niños están ajenos y rezagados de los procesos de una enseñanza en equidad. Lo que produce y acentúa, particularmente en las niñas las desigualdades, el discrimen y la disparidad en la garantía de sus derechos humanos. Esa desproporción no favorece el establecimiento de una sociedad justa y libre de violencia para las mujeres. Las aulas del Departamento de Educación en Puerto Rico deben ser recintos donde logremos cultivar una cultura de respeto y respuesta adecuada a la lucha por la equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Para el logro de esta finalidad y en unidad de propósito la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en coordinación con el Departamento de Educación han desarrollado estos currículos de enseñanza que hoy presentamos ante ustedes y que están fundamentalmente resguardados por el respeto a los derechos humanos de todos y todas en Puerto Rico. El contenido de los mismos favorece la integración en los procesos de enseñanza de los conceptos y aspectos inherentes e indispensables sobre la equidad por género que fomenten relaciones saludables de una manera transversal.

La educación sobre equidad por género es la ruta segura hacia la erradicación de la desigualdad, la segregación, la invisibilización de la mujer, de la exclusión, la marginación y la opresión. Creemos en una sociedad en donde entendamos que hombres y mujeres somos diferentes pero iguales en nuestro derecho a la paz, la justicia y sobre todo en la equidad.

Como Procuradora de las Mujeres siento una inmensa satisfacción en que el fruto de la perseverancia, el tesón y la unidad de propósito produzca hoy los tan necesarios currículos de enseñanza en equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Wanda Vázquez García  
Procuradora

## **Junta Editora**

Rafael Román Meléndez  
Secretario

Harry Valentín González  
Subsecretario

William Ruiz Vélez  
Secretaria Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

Dra. Ana D. Cordero Brenes  
Supervisora  
Programa de Educación Agrícola

Lcda. Wanda Vázquez Garced  
Procuradora  
Oficina de la Procuradora de la Mujer

## **Colaboradores**

El Programa de Educación Agrícola agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los profesores que fueron parte del proceso de creación de estas actividades. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la creación, revisión y validación de este documento de trabajo que modela la integración de la equidad de género al currículo de Educación Agrícola. Estas lecciones de aprendizaje están fundamentadas en el currículo del programa y tienen como propósito promover una reflexión profunda entorno a las inequidades sociales entre hombres y mujeres como un medio para combatir los estereotipos, los prejuicios y el discrimen. En ellas se promueve la equidad a través del valor universal del respeto a la dignidad humana como un medio para lograr la igualdad que exige la ley, pero más importante aún nuestra sociedad.

### **Dra. Ana D. Cordero Brenes**

Supervisora General  
Programa de Educación Agrícola  
Departamento de Educación  
Secretaría de Educación Ocupacional y  
Técnica

## **Comité de Validación**

Oficina de la Procuradora de la Mujer

## Tabla de Contenido

Mensaje del Secretario.....	v
Mensaje de la Procuradora .....	vi
Junta Editora .....	vii
Colaboradores.....	viii
Glosario.....	1
Actividades .....	11-30

## Definición de Términos

El Departamento de Educación reconoce la responsabilidad que tienen los docentes de formar nuestra sociedad desde el principio básico de la sana convivencia entre los individuos que la componen. Educar para la equidad es fundamental para vivir en una sociedad que se enriquece en la diversidad de cada uno de sus miembros y para potenciar los aprendizajes en nuestro estudiantado, a tenor con las mejores prácticas educativas y las políticas públicas vigentes de la agencia.

Educar requiere la promoción del desarrollo integral de cada individuo, lo que hace necesario fomentar ese valor entre el estudiantado para superar las limitaciones por género que han sido impuestas por la sociedad. El trabajo sistemático de toda la comunidad escolar deberá propiciar espacios de justicia social que propendan a la reducción, si no eliminación, de prejuicios, al menosprecio y minusvaloración hacia alguno o algunos de los miembros que forman parte de ella.

Para propiciar un diálogo uniforme es importante que los docentes conozcan los términos que regirán el estudio de esta guía y las actividades que se incluyen. A continuación la definición de términos que adopta el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1. **Autoestima:** la valoración que nosotros hacemos de nosotros mismos; como nos vemos, como nos sentimos, como sentimos que estamos y encajamos en el mundo. Nuestro nivel de autoestima puede determinar nuestras actitudes, el cómo nos sentimos y encontramos frente a los demás, el trato hacia mujeres y hombres y también cómo encaramos nuestros proyectos, sueños, ideales, problemas y frustraciones. De nuestro nivel de autoestima dependerá a qué aspiramos en la vida, lo que pretendemos lograr y ser y lo que podremos conseguir.
2. **Civismo:** Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al bienestar de los demás miembros de su comunidad.
3. **Cultura:** el conjunto de manifestaciones humanas que contrastan con la naturaleza o el comportamiento natural. Es una actitud de interpretación personal y coherente de la realidad, dirigida a las posiciones susceptibles de valor íntimo, razonamiento y perfeccionamiento.
4. **Cultura de paz:** consiste en el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y manejan los conflictos tratando de atacar sus causas. Propone solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta los derechos humanos. La cultura de paz fue definida por resolución de la ONU, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999.

5. **Derecho democrático:** facultad cobijada por las leyes y disposiciones del Estado para ejercer la responsabilidad cívica de participar efectivamente en los procesos sociales, económicos y políticos de un país.
6. **Derechos humanos:** conjunto de privilegios propios a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos deben ser reconocidos por el Estado (García, 2005).
7. **Discrimen:** Trato diferente o de inferioridad dado a una persona o grupo utilizando criterios racistas, sexistas o prejuiciados.
8. **Diversidad:** Entorno dinámico de la fuerza colectiva de las experiencias, capacidades, talentos, perspectivas y cultura de cada individuo, valorando a cada quien por lo que es; sea cual sea su edad, sexo, raza, etnia, etcétera.
9. **Estereotipo:** Idea que se fija y se perpetúa sobre las características que se presuponen propias de un grupo de personas y se generalizan para todas las personas que pertenecen a ese grupo.
10. **Equidad de géneros:** es la resolución de inequidades que son innecesarias, evitables e injustas. La equidad es distinto al concepto de la igualdad (OMS, 2013).
11. **Ética:** Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
12. **Familia:** Grupos humanos que se constituyen de diversas formas para asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades físicas y emocionales de todos sus miembros. Pueden estar o no unidos por lazos consanguíneos.
13. **Género:** se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2013).
14. **Igualdad:** Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos (RAE, 2014).
15. **Machismo:** Conjunto de actitudes o acciones en defensa de la superioridad del hombre sobre la mujer.
16. **Matriarcado:** sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida privada o pública.
17. **Patriarcado:** Estructura histórica que se origina en el dominio masculino de la familia, se reproduce en todo el orden social y se mantiene por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil.
18. **Paz:** Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos.
19. **Perspectiva de género:** constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afectan de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008).
20. **Prejuicio:** Proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir, antes de tiempo; implica la elaboración de un juicio u opinión acerca de una persona o situación antes de determinar la preponderancia de la evidencia, o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real.

21. **Rol por género:** Tareas o papeles que una persona realiza según se determina por las normas y prescripciones que se establecen sobre lo que es femenino o masculino en la sociedad.
22. **Sexismo:** Conducta, uso del lenguaje, política u otras acciones de las personas en las que se expresa o considera una visión de superioridad de un sexo sobre otro.
23. **Sexo:** se refiere a las características biológicas que definen a los seres humanos como varón o hembra (WAS, 2007).
24. **Socialización:** Proceso mediante el cual las personas aprenden los patrones de conducta que son permitidos socialmente y las consecuencias que tendrá la no adopción de estos.
25. **Respeto:** consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, supremacía, méritos o valor personal (Negrete, s.f.).
26. **Violencia:** el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).
27. **Violencia de género:** Acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona por razón de su género.

# **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AGRÍCOLA**

**Curso:** Exploración Agrícola I

**Grado:** 4,5, y 6

**Unidad:** Estableciendo un huerto casero

**Estándar:** **SP.02** Desarrollar e implementar un plan de manejo de plantas que responda a la influencia de factores ambientales, nutrientes y suelo en el crecimiento de la planta.

**Estándar Académico:** Español: Alcance de lecturas y complejidad del texto: Lee y comprende, independiente y competentemente textos literarios e informativos de diferentes niveles de complejidad para satisfacer diversos propósitos (por ejemplo: por placer, para ampliar el conocimiento, para resolver un problema, entre otros).

**Lección:** *Yo planto y tú riegas: La equidad de género en las faenas agrícolas*

**Objetivo:** Finalizado el estudio de la lección, el estudiante internalizará que no hay diferencia de género al realizar las tareas agrícolas al preparar un huerto casero.

**Procedimiento:**

**Actividad**

**Exploratoria:** Conversación guiada con los estudiantes sobre quiénes tienen huertos casero y qué saben de huertos.

**Inicio:** Lectura compartida (maestro y estudiantes) de la selección; El Huerto Casero.

**Desarrollo:** Ejercicio escrito donde los estudiantes clasificarán las faenas descritas en la selección de acuerdo al género correspondiente.

**Cierre Pedagógico:** El maestro discutirá los resultados haciendo énfasis que dichas tareas pueden ser realizadas por ambos géneros.

## El Huerto Casero

Fabián y Teresa son hermanos. Ambos han decidido establecer un huerto casero en su hogar para poder disfrutar de cosechar y comer hortalizas frescas. Su mamá está muy contenta con la idea y le asigna un espacio amplio en el patio para desarrollar el proyecto. Para lograr una participación equitativa deciden dividirse y hacer un listado de las tareas a realizarse para el establecimiento y desarrollo del cultivo. A continuación se desglosan las faenas agrícolas a realizarse. ¿Cómo crees que se dividieron las tareas? ¿Cuáles crees que va a realizar Fabián y cuales realizará Teresa?

Faenas Agrícolas	Fabián	Teresa
Determina la posición del Sol	_____	_____
Prepara semilleros de hortalizas	_____	_____
Prepara el terreno		
Limpiar el suelo de yerbajos/rocas/basura	_____	_____
Repicar el terreno	_____	_____
Prepara bancos de siembra y zanjas de desagüe	_____	_____
Siembra de semillas y trasplante de plántulas	_____	_____
Riego de siembra	_____	_____
Fertilización (abonamiento)	_____	_____
Desyerbo y mantenimiento de áreas en cultivo	_____	_____
Identificación de plagas(insectos y enfermedades)	_____	_____
Tratamiento para control de plagas	_____	_____
Cosecha	_____	_____

**Curso:** Agrociencias  
Agricultura General I

**Grado:** 10,11 y 12

**Unidad:** Opciones profesionales en Agrociencias  
Profesiones en el Conglomerado de Agricultura, Alimentos y Recursos  
Naturales (Agricultura General I)

**Estándar: DG.01:** Adquiere las destrezas necesarias para influenciar positivamente a otros.

**DG.02** Desarrollar un conjunto de destrezas para mejorar la evolución positiva de una persona

**Estándar Académico:**

Español: Alcance de lecturas y nivel de complejidad del texto: Lee y comprende, independiente y competentemente, textos literarios e informativos de diferentes niveles de complejidad para satisfacer diversos propósitos (por ejemplo: por placer, para ampliar el conocimiento, para resolver un problema, entre otros). Integración del conocimiento e ideas: Integra y evalúa información, incluso visual y cuantitativa, presentada en diversos medios y formatos para desarrollar ideas, resolver conflictos y exponer una interpretación que va más allá de la que está explícitamente en el texto.

Estudios Sociales: Desarrollo personal e Identidad cultural: El estudiante es capaz de desarrollar su identidad individual y colectiva a partir de la afirmación de los valores de su cultura y su pueblo. Conciencia Global: El estudiante es capaz de crear conciencia acerca de los cambios en las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales mundiales y genera acciones que contribuyan al entendimiento global.

**Lección:** *Más allá de azul o rosa: Como los estereotipos de género afectan las relaciones*

**Objetivo:** Mediante la lectura y discusión de las situaciones donde se expresan puntos de vista sobre la equidad de géneros, el estudiante se concienciará sobre las actitudes estereotipadas existentes en la sociedad.

**Procedimiento:**

**Actividad:**

**Exploración:** Pareado de conceptos relacionados con equidad de género.

**Inicio:** Presentación del Power Point: Equidad de Género

**Desarrollo:** Lectura silenciosa de dos casos que presentan actitudes estereotipadas con relación a la equidad de género:

Caso A – Equidad de género en el empleo del sector agrícola

Caso B – Equidad de género de parejas al compartir en actividades sociales

Se presentaran preguntas guías para promover la discusión socializada

Caso A- ¿Qué opinas del comentario hecho por el amigo de Mariana? ¿Es justo ese comentario del amigo? Consideras que tanto hombres como mujeres deben recibir igual oportunidad para ejercer posiciones de liderato agroempresarial?

Caso B – ¿Qué opinas sobre la actitud de Jamal con respecto al pago de los gastos incurridos cuando se comparte entre hombre y mujer? ¿Está Jamal en lo correcto al pensar así? ¿Es correcto lo que sugiere Rebeca?

Para la discusión del Caso B la clase se dividirá en dos grupos. Un grupo defenderá la posición de Rebeca y el otro grupo la posición de Jamal. Haciendo uso de las leyes parlamentarias se otorgarán turnos a ambos grupos. Finalizado los turnos procederán a la votación.

**Cierre Pedagógico:** Los estudiantes serán provistos de papel mache, crayones y/o lápices de colores para que creen afiches que ilustren mujeres líderes que han incursionado en campos profesionales y técnicos que antes eran usualmente solo para hombres.

**Materiales:**

Papel de traza blanco (papel mache)

Mallette

Crayones

Lápices de Colores

Estudio de casos

### **Caso A**

Mariana terminó un Bachillerato en Economía Agrícola y por los últimos cuatro años ha trabajado administrando la finca familiar eficientemente. Recientemente surgió una posición de administrador de una finca comercial con un salario atractivo y Mariana decide solicitar la misma. Sin embargo, un amigo le informa que probablemente dicha posición será otorgada a un hombre pues él tendrá más carácter para manejar los empleados ya que los hombres están mejor preparados para asumir roles de liderazgo.

### **Caso B**

Jamal y Rebeca han estado en una relación amorosa por los últimos siete meses. Tanto Jamal como Rebeca tienen empleos de tiempo parcial. Jamal trabaja como dependiente de una casa agrícola y Rebeca es empleada de un vivero de ornamentales. Sus salarios son similares, el salario mínimo federal. Jamal siempre decide donde ir, que van hacer y paga por todo. Rebeca le ha sugerido compartir los gastos cuando salen juntos puesto que ambos están en trabajos de jornada parcial. Jamal encuentra que no es propio que Rebeca contribuya con los gastos pues “eso le toca a un hombre cuando sale” tomar las decisiones de donde ir y pagar los gastos.

**Curso:** Producción Agrícola General

**Grado:** 7 y 8

**Unidad:** Organización Nacional Futuros Agricultores de América

**Estándar:** **DG.02.02** Interactuar con otros de manera que respete las diferencias de una sociedad diversa y cambiante.

**Estándar Académico:**

Estudios Sociales: Desarrollo personal e Identidad cultural: El estudiante es capaz de identificar los rasgos que conforman la identidad cultural puertorriqueña a la vez que adquiere un sentido de identidad propia y autoestima que le permite establecer relaciones de equidad y justicia con sus semejantes.

Español: Integración del Conocimiento e ideas  
Comprensión y colaboración

**Lección:** 1969: Mujeres en la FFA

**Objetivo:** Mediante la lectura y discusión del material informativo 1969: Mujeres en la FFA el estudiante:

- a) identificará mujeres influyentes que han sido miembros de la FFA
- b) demostrará aprecio por las féminas participantes en la Organización Nacional FFA.

**Procedimiento:**

**Actividad:** Juguemos **“Quién es quién”**

**Exploración:** Breve conversación sobre las estudiantes que ellos conocen que han participado en la Organización Nacional FFA y que han desempeñado posiciones de liderato en la misma.

**Inicio:** Presentación del material informativo 1969: Mujeres en la FFA. Lectura silenciosa del material para contestar las siguientes preguntas:

- ¿Desde cuándo las mujeres son miembros activos en la organización FFA?
- ¿Qué por ciento de mujeres son miembros activos a nivel nacional?
- ¿Quién fue la primera mujer que en Puerto Rico ocupó el puesto de Presidente de la Organización FFA?

**Desarrollo:** Discusión de las preguntas guías de la lectura silenciosa. Lista de las diferentes mujeres destacadas participantes en la Organización Nacional FFA

**Cierre Pedagógico:** Jugar el juego “Quién es quién.” El maestro seleccionará al azar tres estudiantes para jugar y explicará al grupo las reglas del juego. El maestro preparará tarjetas con los nombres de las siguientes féminas y otorgará 10 puntos por cada contestación correcta. Permitirá a cada uno de los estudiantes la oportunidad de seleccionar una tarjeta sin ver el nombre que está en la tarjeta. Si el estudiante no conoce la contestación, entonces permite a cualquiera de los otros dos estudiantes contestar.

**Materiales Necesarios:**

Material de Lectura: 1969: Mujeres en la FFA

Tarjetas con los siguientes nombres:

Elsie Soto	Nuria Sebazco	Neilly Rodríguez
Julie Smiley	Katiria Soto	Anita Decker
Jan Eberly	Karlene Lindow	Ana Castro

## **1969: Mujeres en la FFA**

Las féminas adquieren estatus de miembros oficialmente

Las féminas fueron vedadas de participar como miembros FFA por el voto de delegados en la Convención Nacional de la FFA en 1930. La decisión de negarles la participación como miembros por muchos años no reconocía el importante rol que las mujeres jugaron y juegan en la agricultura y el desarrollo de las fincas desde la época de los primeros pioneros Americanos.

No fue hasta 1969 que las mujeres ganaron todos los privilegios de un miembro FFA por el voto de los delegados a la Convención Nacional, aun cuando muchas asociaciones estatales permitían la participación de mujeres en sus asociaciones desde mucho antes. Anita Decker de Nueva York y Patricia Krowicki de Nueva Jersey fueron las primeras delegadas a la Convención Nacional de 1970.

Actualmente, las féminas representan el 45 por ciento (45%) de los miembros FFA a nivel nacional. Aproximadamente la mitad de las posiciones de liderato como oficiales estatales están ocupadas por mujeres. En 1976, Julie Smiley de Washington se convirtió en la primera fémina oficial nacional.



**En 1982, Jan Eberly de California fue la Primera Presidente Nacional de los FFA. En 2002, Karlene Lindow de Wisconsin fue la primera fémina a la que se le otorgó el prestigioso Premio Agricultor Estrella Americano.**

## **Las mujeres en la Organización Nacional FFA, Asociación de Puerto Rico**

En 1984 Ana Castro se convierte en la Primera Mujer en pertenecer a una Directiva Estatal como Vice Presidenta. Es Elsie Soto la primera mujer Presidente de la Organización Futuros Agricultores durante los años 1987al 88. Actualmente la Sra. Soto trabaja como Vice Presidenta de Product Portfolio Management de la farmacéutica Pfizer en New York. A partir de 1987, trece (13) féminas han ejercido como Presidentas de la Organización a nivel estatal. Esto significa que el 45% de las ultimas veintinueve (29) directivas estatales han sido presididas por féminas. Neilly Rodríguez, miembro del Capitulo S.U. Diego Bravo de Arecibo, fue la primera mujer puertorriqueña en otorgársele el Grado Agricultor Americano en el 2001.

Entre las puertorriqueñas destacadas que han sido miembros activos en la Organización FFA podemos señalar a:



**Nuria Sebazco – Actualmente reportera de noticias televisivas, fue Presidenta Estatal FFA 1994 -95. Como miembro del capítulo S.U. Francisco Jordán de Utuado participó en competencias de oratoria.**



**Katiria Soto –Reportera de Noticias 41 de la Cadena Univisión en Nueva York. Fue Presidenta de la Directiva Regional de Arecibo FFA y compitió en Oratoria y Procedimientos Parlamentarios.**

**Elsa Elena Agosto – Tesorera Estatal 89-90**

**Fue Presentadora del Tiempo en Univisión en Orlando, Florida**

**Nilda Moreno – Secretaria Estatal 92-93, actualmente es Obstetra Ginecóloga en California**

**Surey Miranda- Presidenta 05-06**

**Trabaja en el Centro de Estudios Puertorriqueños en New York**

**Brenda Dorta - Presidenta 93-94, Asesora Financiera**

#### **Presidentas Estatales:**

**Elsie Soto 87-88**

**Marisol Villalobos 88-89**

**Annette Nerys 90-91**

**Nuria Sebazco 92-93**

**Brenda Dorta 93-94**

**Marisel San Miguel 98-99**

**Neidi Rivera 04-05**

**Surey Miranda 05-06**

**Gabriela Nazario 08-09**

**Naomi González 11-12**

**Katiria Pérez 13-14**

**Johana Mercado 14-15**

**Talia Aguila 15-al presente**

**Curso:** Producción Agrícola General (Agrociencias)

Agricultura General I

**Grado:** 9,10 y 11

**Unidad:** Historia de la Agricultura

**Estándar: DG.05.** Sistemas: Identificar cómo las estructuras organizacionales y procesos claves afectan el desempeño organizacional y la calidad de productos y servicios.

**Estándar Académico:**

Español: Alcance de lecturas y complejidad del texto: Lee y comprende, independiente y competentemente, textos literarios e informativos de diferentes niveles de complejidad para satisfacer diversos propósitos (por ejemplo: por placer, para ampliar el conocimiento, para resolver un problema, entre otros).

Estudio Sociales: Desarrollo personal e Identidad cultural : El estudiante es capaz de identificar los rasgos que conforman la identidad cultural puertorriqueña a la vez que adquiere un sentido de identidad propia y autoestima que le permite establecer relaciones de equidad y justicia con sus semejantes. Conciencia Global: El estudiante es capaz de crear conciencia acerca de los cambios en las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales mundiales y genera acciones que contribuyan al entendimiento global.

**Lección:** Mujeres en la Agricultura

**Objetivo:** Mediante la lectura y discusión de material informativo sugerido el estudiante:

- a) reconocerá la importancia de la participación activa de las mujeres en la agricultura local e internacional
- b) valorizará la participación de la mujer en el sector agrícola
- c) aplicará las destrezas en el uso de la tecnología

**Procedimiento:**

**Actividad:** ¿Qué sabes de las mujeres en la Agricultura?

**Exploratoria:** Breve conversación con los estudiantes sobre el conocimiento que ellos tienen sobre el desempeño de las mujeres en la agricultura.

**Inicio:** Antes que los estudiantes entren en el salón, la maestra colocará cartelones con diferentes porcentajes en diferentes esquinas del salón. Estos porcentajes son:

- a) 60-80%
- b) 20%
- c) 10%
- d) 7%
- e) 23%

Explicará la actividad a realizar con los estudiantes

Haciendo uso de láminas de mujeres realizando labores en la agricultura como ayudas visuales, la maestra dirige una pregunta al grupo.

En respuesta a la pregunta el estudiante tendrá dos minutos para colocarse frente el cartel que demuestre el por ciento que mejor represente su idea de cuál es la contestación correcta a la pregunta dada.

El docente tendrá disponible la pregunta y la contestación correcta que corresponde a cada lámina.

Una vez los estudiantes se posicionará bajo el cartelón que demuestre el por ciento escogido, la maestra ofrecerá la contestación correcta al grupo.

El docente procederá a continuar el mismo proceso con cada una de las láminas y las preguntas disponibles. (Se motiva a que la maestra cree otras láminas con otra información que entienda pertinente incluir si lo desea).

Información de las láminas

**Lámina #1:** A nivel mundial, las mujeres que trabajan fuera del hogar ganan salarios que son menores que los hombres; ¿Cuánto menos gana la mujer en por ciento?

Contestación: Aproximadamente 20%

Fuente: UNICEF, State of the World 's Children 2007, p.39.

[www.unicef.org/sowc07](http://www.unicef.org/sowc07)

**Lámina #2:** Las mujeres producen la mayoría de los alimentos en los países en desarrollo y la mitad de todo lo que se produce en el mundo. ¿Qué por ciento de los alimentos en los países en desarrollo producen las mujeres?

Contestación: Entre el 60% y el 80%

Fuente: Gutiérrez, Maryuri (8 de marzo, 2014). FAO busca empoderar a las mujeres en la agricultura. <http://hondudiariocom>

**Lámina #3:** En el país de Camerún en África, las mujeres hacen más del 75% del trabajo de la finca. ¿Qué por ciento de las fincas son propiedad de las mujeres?

Contestación: 10%

Fuente: UNICEF, State of the World 's Children 2007, p.39.

[www.unicef.org/sowc07](http://www.unicef.org/sowc07)

**Lámina #4:** Para el año 2007, en Puerto Rico ¿Qué por ciento de las mujeres eran miembros de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico?

Contestación: 7%

Fuente: Santori López, Margarita (2007) Mujeres en la Agricultura.

[www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html](http://www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html).

**Lámina #5:** Para el año 2001, en Puerto Rico ¿Qué por ciento de los profesionales en la agricultura debidamente licenciados y colegiados eran agrónomas?

Contestación: 23%

Fuente: Santori López, Margarita (2007) Mujeres en la Agricultura.

[www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html](http://www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html)

**Desarrollo:** Presentación de diversidad de material informativo sobre el desempeño de la mujer en el sector agrícola obtenido mediante el uso de la Internet. La clase se dividirá en grupos para llevar a cabo las lecturas. Luego de realizar la lectura silenciosa del artículo seleccionado, los estudiantes discutirán entre sí lo leído y prepararán un resumen de la lectura con las ideas relevantes de la misma.

**Cierre Pedagógico:** Informe oral frente a la clase por cada grupo del resumen preparado.

### **Materiales y Recursos Electrónicos:**

- 1) <https://monsanto.pr/es/portafolio/unvistazoalasmujeresdeloscamposdePuertoRico>
- 2) Santori López, Margarita (2007) Mujeres en la Agricultura.  
[www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html](http://www.uprm.edu/news/articles/as2007013.html).
- 3) González Martínez, Gladys M. (2008). Centro Empresaria para la Mujer en la Agricultura de Puerto Rico.  
136.145.83.33:8000/jspui/bitstream/10476/496/1/pag40p
- 4) García, Zoraida (2006). Agricultura, expansión del comercio y equidad de género.  
[www.fao.org/docrep/009/a0493s/a0493s03.html](http://www.fao.org/docrep/009/a0493s/a0493s03.html)
- 5) Gutiérrez, Maryuri (8 de marzo, 2014). FAO busca empoderar a las mujeres en la agricultura. <http://hondudiariocom>
- 6) Periódico Primera Hora (7 de abril, 2012). Mujeres Dedicadas a la Agricultura

Lámina #1

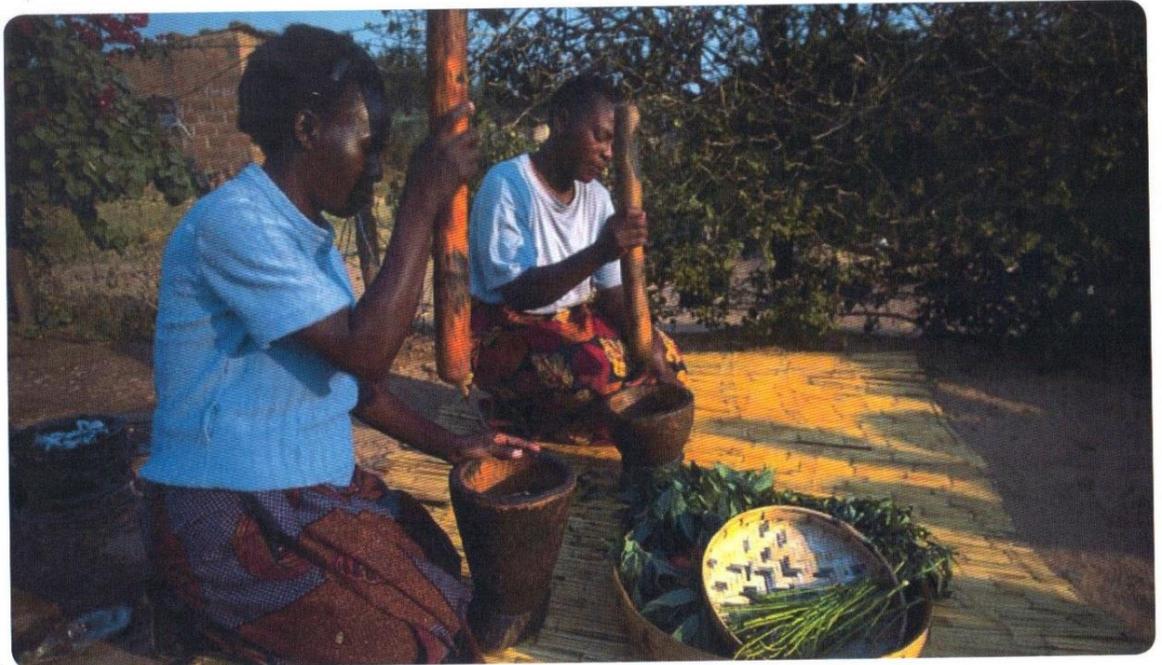


**Lámina #2**



### Lámina #3

Visual Aid 2



## Lámina #4



Lámina # 5



Lámina # 6

